

ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL CODISEC
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
03-12-2021

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 08:00 horas del día tres de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, el ALCALDE y PRESIDENTE DEL CODISEC Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO y el RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, se da inicio a la VI Sesión Ordinaria del CODISEC, a través de la plataforma virtual Zoom con ID 891 4147 3597

AGENDA

- Juramentación del representante del Poder Judicial.
- Informe del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.
- Informe del Comisario distrital de Pueblo Libre.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a la sexta sesión ordinaria del Comité a los miembros del CODISEC. Asimismo, solicitó al Cmt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC realice la verificación del quórum.

El Cmt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica solicitó el permiso respectivo al presidente del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificando que se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del comité:

- | | |
|---|--|
| ● Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio | Presidente del CODISEC |
| ● Sr. Ernesto Cacho Romero | Subprefecto del
Distrito de Pueblo Libre |
| ● Cmt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez | Comisario
Distrito de Pueblo Libre |
| ● Dra. Arlita Dolores Esteves Montero | Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre |
| ● Dra. Rocío Eva Reyes Tapia | Fiscal del 5to Despacho Provincial
Penal de la Primera Fiscalía
Corporativa Penal Magdalena del
Mar-San Miguel- Pueblo Libre. |
| ● Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres | Rep. de Juntas Vecinales de la
Policía Nacional del Perú
Distrito de Pueblo Libre |

- Dr. Oscar Zuñiga Vargas Director General del Hospital Santa Rosa
- Lic. Giovanni Reyes Vega En representación del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 03
- Lic. Liz Huatay Cruzado Rep. del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Comandante Martin Cortez Robles Jefe Cía. de Bomberos Voluntarios Magdalena No 36 – Pueblo Libre
- Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres Municipalidad de Pueblo Libre
- Crl. PNP (r) Jorge Barrios Molina En representación del Jefe Zonal Metropolitano de Lima Centro 2 – GCSC MML

El responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, informa que se cuenta con el quórum reglamentario.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio a conocer que con el quórum reglamentario se dará inicio a la reunión con la juramentación de la Dra. Arlita Dolores Esteves Montero quien será la representante del Poder Judicial. Procediendo con la juramentación correspondiente.

Acto seguido solicitó a los miembros del comité, realizar sus informes o pedidos que quieran hacer la mesa,

SECCIÓN DE PEDIDOS

- La representante de las JJVV señora Rosalina Moya agradeció al Dr. Oscar Zuñiga por la donación de mascarillas para las juntas vecinales y red de cooperantes las mismas que ya se están repartiendo. Asimismo, manifestó que tiene la inquietud de los vecinos de solicitar se refuerce la seguridad ciudadana debido a que ya hay presencia de extorsionadores en el distrito, como es el caso de una obra en San Lucas que ya tiene conocimiento la comisaría y siguen los robos de autos y desmantelamiento de autos. Adicionalmente, debido a la presencia de la variante del virus Omicron, hay que reforzar el control de las fiestas, e incrementar el patrullaje alrededor del Parque El Carmen, porque hay incomodidad en el Parque San Carlos y Parque el Larco.

En respuesta el presidente del comité manifestó que la Secretaría Técnica está tomando nota de sus pedidos, y que en efecto ante la presencia de una nueva variante del virus como es Omicron se está a la espera de las disposiciones del Gobierno Central para continuar con la labor de sostenibilidad del patrullaje en el distrito, porque ya se va a dar cuenta posteriormente que se está muy cerca

de superar el 100% de la cantidad de patrullajes solicitados por el Ministerio del Interior con relación a la Meta 1.

- Se dio la bienvenida a la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del CEM de la Comisaría de Pueblo Libre Lic. Liz Huatay Cruzado, quien consultó si se podría realizar un taller sobre el fortalecimiento que se ha venido realizando con la instancia de concertación en tiempos de coronavirus, presentar las actividades de prevención y promoción que se han realizado en ese espacio y compartirlas con la mesa.

En respuesta el presidente manifestó que se está tomando nota de su pedido.

- El presidente manifestó que la presidencia tiene que informar que se ha recibido con fecha 2 de diciembre el Oficio N° D01480 -2021-MML-GSC en el que se evalúa el desempeño de los miembros del CODISEC Pueblo Libre el cual se pondrá en manos de la Secretaría Técnica para que se haga llegar a los miembros, así mismo pide tomar nota de una observación establecida en el punto 6.4 que recomienda promover la incorporación de un representante del Instituto Nacional Penitenciario de acuerdo al Comunicado 039-2019 del 19 de noviembre del 2019. Asimismo, se ha recibido el Oficio 1460-2021-MML-GSC en el que se informa que mediante Informe Técnico 056-2021 de fecha 04 noviembre se ha declarado apto para su implementación el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el cual se está a la espera que en la próxima Sesión de Concejo del día lunes se estaría realizando su aprobación, es una buena noticia que ya se encuentra en agenda del Concejo.
- El profesor Giovanni Reyes Vega manifestó que se está iniciando el retorno a la semi presencialidad en las instituciones educativas del distrito a través del Programa La Promo Vuelve, razón por la cual el Director de la UGEL está solicitando que se apoye con la limpieza y fumigación de aquellas instituciones que están solicitando su retorno a la presencialidad, y que como se conoce por el tiempo transcurrido se necesita el apoyo en la limpieza y fumigación con apoyo de los padres de familia y en algunos casos si hubiera desmonte, con el retiro del desmonte de los exteriores.

En respuesta el presidente manifestó que se está tomando nota de su pedido.

- El comandante Martin Cortez Primer Jefe de Cía. Magdalena 36 manifestó que se encuentra en agenda dos solicitudes por parte de los Bomberos, uno de ellos es el convenio para el apoyo con un piloto y un paramédico, que se encuentra en la oficina de Planeamiento Estratégico, por lo que considera oportuno que a través de sus buenos oficios se pueda agilizar el tema que permita tener operativas las unidades de bomberos para el servicio que se brinda a la comunidad, por otro lado comunicar que el Cuartel Bolívar denegó

por segunda vez la solicitud para trasladar la estación de bomberos temporalmente, por lo que sería bueno retomar las conversaciones con la congresista Norma Yarrow, con la Comisión de Descentralización o tocar las puertas a otras entidades para que puedan apoyar con el traslado temporal de la estación, y no vaya a suceder una desgracia teniendo en consideración el silencio sísmico y los constantes sismos que se están dando.

En respuesta el presidente manifestó que se está trasladando su pedido a la Secretaría Técnica y se le responderá por los canales correspondientes.

AGENDA:

INFORME DEL GERENTE DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC:

El Comandante Miguel Ángel Guerrero pidió el permiso correspondiente al presidente del CODISEC y procedió a realizar su exposición:

- a. ESTADO SITUACIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. Se detalló la línea de tiempo conforme se detalla
 - Junio; Diseño y Formulación de la Propuesta del Plan.
 - Julio: Validación de la Propuesta del Plan por el CODISEC en la IV Sesión.
 - Agosto: Se remitió la propuesta a la Secretaría Técnica del CORESEC.
 - Septiembre: La Secretaría Técnica del CORESEC remitió observaciones que se debían subsanar.
 - Octubre: Se remitió PADSC con las observaciones subsanadas.
 - Noviembre: Secretaría Técnica del CORESEC lo declaró APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
 - Diciembre: Se encuentra en agenda para su aprobación en la próxima Sesión de Concejo.

- b. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META 1. Se informó que al mes de noviembre ya se ha efectuado el 93.27% de los patrullajes solicitados por el MININTER, y según proyección al 20 de diciembre se estaría llegando al 100%. Adicionalmente informó que al término del III Trimestre ya se había cumplido con los 80 puntos necesarios para cumplir con la Meta 1. Adicionalmente, informó que el 26 de noviembre de 10:00 a 12:00 se llevó a cabo una supervisión virtual a cargo del Especialista del MININTER Arturo Obregón Fernández, la cual se llevó a cabo sin mayores novedades.

- c. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030. Se informó que mediante el **Oficio N° 001157-2021/IN/VSP/DGSC** el MININTER hizo conocer que ha efectuado el monitoreo del tercer trimestre del PP 0030 y la Municipalidad de Pueblo Libre registra una **MUY BUENA EJECUCIÓN** de su presupuesto con un 71.86% de avance.

Al 30 de noviembre según la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas se ha alcanzado un avance en la ejecución del 85.10%, manteniéndonos dentro del parámetro de **MUY BUENA EJECUCIÓN**.

INFORME DEL COMISARIO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE:

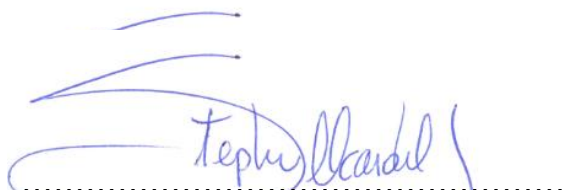
El Comandante PNP Johnny Mendoza Rodríguez saluda al presidente del Comité y a los integrantes presentes y procede a realizar su exposición titulada “IV Consulta Pública Vecinal correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2021”:

- a. Da cuenta que los 08 sectores del distrito se encuentran debidamente cubiertos en su patrullaje con: 12 patrulleros, 02 motos, 02 vehículos y 04 motos de serenazgo.
- b. Se han realizado diferentes operativos por el personal policial:
 - Operativo conductor responsable, con la finalidad de prevenir los accidentes de tránsito e infraccionar a las personas que están conduciendo en estado de ebriedad.
 - Operativo de control de identidad y motos lineales, con la finalidad de identificar y capturar a presuntos delincuentes que cometen ilícitos en la modalidad de raqueteo y también para capturar a requisitoriados.
 - Operativo de control de identidad, con la finalidad de capturar a personas requisitorias.
 - Operativo de presencia policial, con la finalidad de prevenir delitos e ilícitos en la jurisdicción.
- c. Se continua la firma de cuadernos de control ciudadano en las entidades del estado, centros comerciales, entidades privadas, comercios, condominios, casetas de vigilancia y módulos de serenazgo, con la finalidad de identificar la presencia policial y la prevención. En la actualidad se cuentan con 132 cuadernos en toda la jurisdicción.
- d. Patrullaje integrado entre la Policía Nacional y el Serenazgo de la Municipalidad de Pueblo Libre en motos lineales, en todo el distrito y reforzado en los sectores 7 y 8 lugares donde hay mayor incidencia de ilícitos en la jurisdicción, el patrullaje se efectúa todos los días de lunes a domingo, mañana tarde y noche.
- e. Trabajando siempre de la mano con las Juntas Vecinales, Policía Nacional, Juntas Vecinales y Serenazgo, haciendo rondas mixtas los fines de semana con la finalidad de sensibilizar a la población para que adopten sus medidas de seguridad, para que denuncien los hechos ilícitos que se producen en su sector y para que observen el trabajo articulado de la Policía Nacional, Juntas Vecinales y serenazgo. Un reconocimiento especial a estas personas que acompañan a hacer estas rondas por las calles del distrito.

- f. En los meses de octubre y noviembre se han registrado 153 denuncias por delitos contra el Patrimonio, 09 por robo agravado, 01 por apropiación ilícita, 34 robos a transeúntes que es el delito más frecuente y más común, 11 hurtos de vehículos sobre este caso se están haciendo acciones de inteligencia con la DIROVE, y se ha establecido un servicio de patrullaje integrado con el serenazgo en las madrugadas para prevenir este tipo de delitos, se tiene también 1 caso de extorsión, 19 hurtos, 28 arrebatos, y los delitos informáticos que han crecido bastante en los últimos meses se han registrado 21, 11 casos de estafa y los hurtos de accesorios 17.
- g. Las denuncias por otros delitos han sido 01 tentativa de feminicidio, 01 homicidio, 1 lesiones, 3 por tráfico de drogas, 4 detenciones por desobediencia a la autoridad y 01 por disturbios esto debido al tema de barras por la final del campeonato.
- h. Detenidos se han tenido 43 detenidos, 6 por violencia familiar, 11 por delitos contra el patrimonio, 4 por tráfico de drogas, 1 lesiones, 1 homicidio simple, 1 violencia sexual, 05 por disturbios, 1 por delito contra la administración pública y 5 conducir en estado etílico. Requisitoriados se han capturado 5, 4 de ellos por omisión a la asistencia familiar y 1 por peligro común.
- i. Se han desarticulado cinco (05) bandas: Los Ases de Independencia, San Martín, los elegantes de Sucre, los papus de Castilla y los Babys de Pueblo Libre por TID.
- j. Se han decomisado 2 ketes de PBC, 0.075 gramos de marihuana y lo más resaltante 8 kg. de clorhidrato de cocaína que habían sido camuflados en chocolates y que iban a ser enviados a Japón, utilizando a una persona que estaba siendo sorprendida.
- k. Se han recuperado 03 vehículos mayores y 01 vehículo menor, los que se encontraban con orden de captura por haber sido hurtados o robados.
- l. En lo relacionado a Tránsito han ocurrido 82 accidentes de tránsito, que corresponde a 6 atropellos, 03 caídas de pasajeros, 39 choques con daños materiales, 11 casos de choque y fuga, 4 choques múltiples, 5 conductores en estado de ebriedad y 14 casos de despiste. Se han impuesto 6 papeletas.
- m. Se han impuesto treinta y ocho (38) infracciones por infringir el Decreto Supremo 044-2021-PCM que establece el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional.
- n. Realizó la presentación de fotografías de las personas capturadas por diferentes motivos, durante el tercer trimestre.

El presidente del Comité, agradeció la exposición del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana y del Comisario.

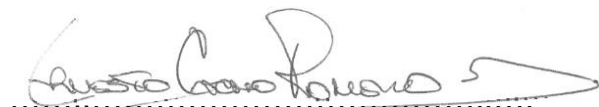
No habiendo más puntos en la agenda, el **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, hizo uso de la palabra para agradecer la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, dando por terminada la **VI SESIÓN ORDINARIA del CODISEC** a las 08:45 horas, firmando los presentes en señal de conformidad.



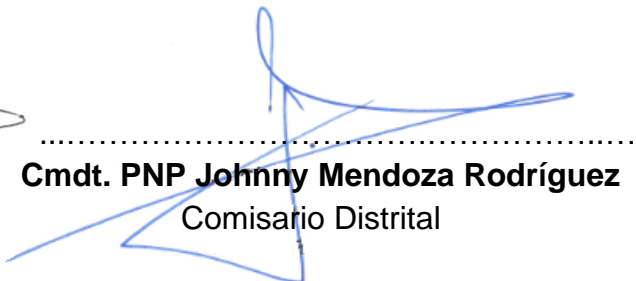
Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde y Presidente del CODISEC



Cmdt. PNP® Miguel Guerrero Siancas
Responsable de la Secretaría Técnica



Sr. Ernesto Cacho Romero
Subprefecto Distrital

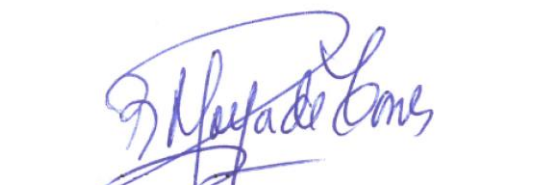


Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez
Comisario Distrital



Dra. Rocío Eva Reyes Tapia
Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal
de la Primera Fiscalía Corporativa Penal
Magdalena del Mar-San Miguel-Pueblo Libre

Dra. Arlita Dolores Esteves Montero
Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre



Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Comisaria de Pueblo Libre



Dr. Oscar Zuñiga Vargas
Director General
Hospital Santa Rosa

.....
Lic. Ronald Luis López Granados
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03

.....
Brig. Martín Cortez Robles
Jefe de la Compañía de Bomberos
Mujer y Poblaciones Vulnerables

.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables

.....
Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
Subgerente de Gestión
de Riesgos de Desastres

.....
Sr. Julio Robles Rubín
Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2
GSC - MML